

ANEXO I

**EJES TEMÁTICOS PRIORITARIOS Y SUB-TEMAS PARA
INTEGRAR LA CARTERA NACIONAL DE PROYECTOS DE
MÉXICO A SER FINANCIADA POR EL FONDO PARA EL MEDIO
AMBIENTE MUNDIAL (GEF) PARA EL PERIODO 2011-2014**

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL - GEF

Agosto de 2011

Contenido

A. AREA FOCAL BIODIVERSIDAD.....	3
A.1. Ejes temáticos aprobados para el área focal: Biodiversidad	3
A.2. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del área focal: biodiversidad	3
B. AREA FOCAL DEGRADACIÓN DE TIERRAS (DESERTIFICACIÓN Y DEFORESTACIÓN)	6
B.1. Ejes temáticos aprobados para el área focal: Degradación de tierras (desertificación y deforestación)	6
B.2. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del área focal de Degradación de tierras (desertificación y deforestación)	6
C. AREA FOCAL CAMBIO CLIMÁTICO.....	8
C.1. Ejes temáticos aprobados para el área focal: Cambio climático	8
C.3. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del área focal de cambio climático	8
D. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES / REDD plus	11
D.1. Ejes temáticos aprobados para el Programa de Incentivos para el Manejo Sostenible de los Bosques / REDD plus	11
D.2. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del Programa de Incentivos para el Manejo Sostenible de los Bosques / REDD plus	11

A. AREA FOCAL BIODIVERSIDAD

A.1. Ejes temáticos aprobados para el área focal: Biodiversidad

1. Áreas naturales protegidas
2. Economía, comercio e incentivos
3. Uso sustentable de la biodiversidad
4. Monitoreo e indicadores
5. Especies invasoras
6. Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales
7. Cambio climático y la diversidad biológica
8. Acceso a recursos genéticos y reparto de beneficios

A.2. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del área focal de biodiversidad

1. Áreas Protegidas

- a) Aumento en número y superficie de ANPs (considerando elementos como: Regiones Prioritarias para la Conservación, el Gap análisis y Cambio Climático)
- b) Ampliación y mejora de la conectividad entre ANPs (a través de corredores biológicos)
- c) Participación comunitaria, diversificación productiva y aprovechamiento sustentable en ANPs.
- d) Restauración de ecosistemas en ANPs.
- e) Recuperación de especies en riesgo dentro de ANPs y su área de influencia.
- f) Prevención control y erradicación de especies exóticas invasoras en ANPs.
- g) Incremento de la resiliencia de los ecosistemas en ANPs frente a impactos negativos como el Cambio Climático.
- h) Fortalecimiento de las capacidades de gestión y manejo de ANPs.
- i) Desarrollo y fortalecimiento de Sistemas de información y monitoreo para la gestión y manejo de ANPs.
- j) Desarrollo y fortalecimiento de sistemas de financiamiento sustentable para ANP federales, estatales, municipales y Áreas Destinadas Voluntariamente a Conservación en México.

2. Economía, comercio e incentivos

- a) Internalización de externalidades
- b) Creación y fortalecimiento de mercados y cadenas productivas de bienes y servicios derivados de la biodiversidad.
- c) Certificación de manejo y productos, bienes y servicios derivados de la biodiversidad.
- d) Reducción de fallas de mercado (información asimétrica)
- e) Incentivos y medidas de valoración incluyendo la transformación de incentivos perjudiciales a la biodiversidad.
- f) Valoración económica de bienes y servicios derivados de la biodiversidad y su contribución a las cuentas nacionales.
- g) Contribución de los aspectos económicos y comerciales en la implementación del Protocolo de Nagoya.

3. Uso sustentable de la biodiversidad

- a) Promoción y difusión de mejores prácticas productivas sustentables de la biodiversidad y los servicios que provee en el sector rural (sector primario: ganadero, forestal, agrícola, acuícola y pesquero).

- b) Fortalecimiento en la gestión y manejo sustentable de la vida silvestre y sus ecosistemas.
 - c) Desarrollo de prácticas innovadoras para la gestión y uso sustentable de la biodiversidad y los servicios que provee, incluyendo, ABS, la diversificación productiva y la búsqueda de valores agregados.
 - d) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades para el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.
4. Monitoreo e indicadores
- a) Desarrollo de indicadores y sistemas de información para el monitoreo de la biodiversidad (estatus, amenazas, gestión y manejo de especies y ecosistemas).
 - b) Creación y fortalecimiento de capacidades para el monitoreo
 - c) Integración y armonización de sistemas de información y monitoreo
 - d) Uso de la información para la toma de decisiones
5. Especies invasoras
- a) Fortalecer la prevención, detección y reducción del riesgo de introducción de especies exóticas invasoras
 - b) Contribuir a la adecuación de la política y del marco legal y normativo en la materia.
 - c) Desarrollo de capacidades científicas, técnicas, humanas e institucionales
 - d) Identificación y priorización de especies exóticas invasoras de alto riesgo y áreas de vulnerabilidad
 - e) Programas de control y erradicación de especies exóticas invasoras en áreas prioritarias dentro y fuera de ANPs
 - f) Divulgación, educación y concientización de la sociedad en general
 - g) Fortalecer la coordinación intergubernamental, interinstitucional y con la sociedad.
6. Estrategia Mundial para la conservación de especies vegetales
- a) Generar información faltante en temas clave así como difundirla en apoyo a la toma de decisiones.
 - b) Conservación *in situ* de especies prioritarias de flora en Áreas Naturales Protegidas, Corredores Biológicos, Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), así como actividades de conservación *ex situ* en jardines botánicos y viveros.
 - c) Restauración y recuperación de flora en diferentes ecosistemas.
 - d) Prevención y control de amenazas sobre diversidad vegetal.
 - e) Promoción del uso sustentable de la diversidad vegetal incluyendo esquemas de diversificación productiva y manejo integrado de ecosistemas.
 - f) Revisión y adecuación del marco legal en la materia.
7. Cambio Climático y la diversidad biológica
- a) Restauración de ecosistemas para la adaptación y mitigación del cambio climático.
 - b) Adaptación asistida para la recuperación de especies en riesgo.
 - c) Promoción de conectividad para la integralidad funcionalidad y resiliencia de ecosistemas ante el cambio climático.
 - d) Reducción de amenazas a la Biodiversidad especialmente en ecosistemas vulnerables al cambio climático como la zona costera.
 - e) Modelación de los efectos del cambio climático en la biodiversidad y servicios ecosistémicos.
 - f) Estrategias de adaptación basadas en ecosistemas
 - g) Contribución de la biodiversidad, su conservación y uso sustentable en la adaptación y disminución de impactos negativos del cambio climático
 - h) Programas de adaptación al cambio climático en complejos de ANP en donde estos no han sido realizados (Terrestres: bosques de pino-encino, selvas secas, matorral xerófilo, Costero Marino: Golfo de California, Golfo de México, Océano Pacífico).

8. Acceso a Recursos Genéticos y Reparto de Beneficios (ABS) incluido el Protocolo de Nagoya
 - a) Aumento de la concienciación sobre la importancia de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a través de actividades con comunidades indígenas, empresariales, científicas, etc.
 - b) Evaluación y adecuación del marco legal existente para la implementación del Protocolo de Nagoya, incluyendo puntos de verificación así como en la creación/instalación de un sistema de información y su mantenimiento.
 - c) Evaluación y fortalecimiento de la capacidad existente en las autoridades nacionales competentes para la implementación del Protocolo de Nagoya.
 - d) Creación de las capacidades e involucramiento de los diferentes actores interesados, especialmente comunidades indígenas y locales a fin de lograr el objetivo del Protocolo de Nagoya.

B. AREA FOCAL DEGRADACIÓN DE TIERRAS (DESERTIFICACIÓN Y DEFORESTACIÓN)

B.1. Ejes temáticos aprobados para el área focal: Degradación de tierras (desertificación y deforestación)

1. Promoción de la conciencia informada y corresponsable sobre el Manejo Sustentable de Tierras (MST).
2. Impulso a la planeación integrada del uso de las tierras
3. Coordinación Institucional y Armonización de Políticas, promoción de la participación corresponsable; con inclusión y equidad de género y etnia
4. Generación y difusión de información para el Manejo Sustentable de las Tierras
5. Fortalecimiento de la investigación y transferencia de buenas prácticas de gestión del uso de tierras
6. Estrategias de financiamiento para el manejo sustentable de las tierras

B.2. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del área focal de Degradación de tierras (desertificación y deforestación)

1. Promoción de la conciencia informada y corresponsable sobre el Manejo Sustentable de Tierras (MST).
 - a) Vinculación de acciones de educación ambiental en torno al MST con la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la sustentabilidad y otros instrumentos de educación y capacitación; formulación de programas de educación ambiental sobre degradación y manejos sustentable de tierras; promover el uso de tecnologías de información y comunicación para la educación ambiental y la capacitación en MST.
 - b) Inclusión del manejo sustentable de tierras en estrategias de capacitación federales, estatales y municipales.
 - c) Capacitación de prácticas de MST y capacitación a sectores no especializados para facilitar el entendimiento y promoción del MST
 - d) Diseño e implementación de un programas de comunicación sobre el MST, a través de la coordinación interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno.
2. Impulso a la planeación integrada del uso de las tierras
 - a) Fortalecimiento de capacidades para la planificación territorial.
 - b) Impulsar la planificación integrada del uso de las tierras.
 - c) Mejoramiento de arreglos institucionales y de políticas para la planeación.
3. Coordinación Institucional y Armonización de Políticas, promoción de la participación corresponsable; con inclusión y equidad de género y etnia.
 - a) Evaluación y mejoras para la coordinación, concurrencia y armonización de políticas.
 - b) Fortalecimiento del marco jurídico y normativo.

- c) Federalización y descentralización concertada.
 - d) Diseño y fortalecimiento de mecanismos para promover la participación ciudadana
4. Generación y difusión de información para el Manejo Sustentable de las Tierras.
- a) Generación y difusión de información
 - b) Valoración económica de los efectos de la degradación de tierras, desertificación y sequía
5. Fortalecimiento de la investigación y transferencia de buenas prácticas de gestión del uso de tierras.
- a) Investigación para fortalecer la base del conocimiento sobre degradación de tierras, la evaluación y el monitoreo de la degradación de las tierras.
 - b) Prueba y generación de mecanismos de transferencia tecnológica.
 - c) Fomento a producción amigable con el ambiente y reconversión y diversificación productivas.
6. Estrategias de financiamiento para el manejo sustentable de las tierras.
- a) Diseño de estrategias integradas de financiamiento: orden nacional, distrital, municipal y comunitario.
 - b) Compensación y pagos por servicios ambientales.
 - c) Inclusión del MST en la operación de crédito y manejo financiero de riesgo

C. AREA FOCAL CAMBIO CLIMÁTICO

C.1. Ejes temáticos aprobados para el área focal: Cambio climático

1. Fomentar y llevar a la práctica la investigación e inversión en tecnologías limpias y de baja intensidad en carbono para garantizar la seguridad energética
2. Mejorar el conocimiento del potencial de mitigación, fuentes de emisión y recursos energéticos en México
3. Generación de información y desarrollo tecnológico en diversificación de fuentes de energía
4. Fomentar la producción y uso sustentable de los biocombustibles
5. Eficiencia energética y uso de fuentes renovables o limpias de energía así como cogeneración.
6. Ahorro de energía en el sector transporte, turismo, comercial, vivienda y la administración pública.
7. Reducción de emisiones de GEI en el sector de generación y uso de energía
8. Captura y almacenamiento de carbono
9. Oportunidades de abatimiento de emisiones fugitivas (metano, óxidos de nitrógeno y CFCs)
10. Fomentar prácticas agrícolas sustentables
11. Reducir presiones sobre zonas forestales
12. Conservación, restauración, enriquecimiento y manejo de almacenes de carbono

C.2. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del área focal de cambio climático

1. Fomentar y llevar a la práctica la investigación e inversión en tecnologías limpias y de baja intensidad en carbono para garantizar la seguridad energética
 - a) Uso sustentable de recursos naturales en los procesos del sector energético.
 - b) Desarrollo local y adopción de tecnologías limpias.
 - c) Intercambio de tecnologías y creación de capacidades.]
 - d) Diversificar las fuentes primarias de energía, mediante la incorporación de fuentes de energía renovables.
2. Mejor conocimiento del potencial de mitigación, fuentes de emisión y recursos energéticos en México
 - a) Inventarios de gases de efecto invernadero
 - b) Inventario nacional de recursos energéticos renovables.
 - c) Evaluación de recursos técnicamente factibles y económicamente viables.
 - d) Identificación y promoción de fuentes limpias y renovables de energía para la aplicación selectiva de tecnologías.
3. Generación de información y desarrollo tecnológico en diversificación de fuentes de energía
 - a) Desarrollo de modelos para mejorar el desempeño de la aplicación de tecnologías limpias
 - b) Identificación de las brechas asociadas a las habilidades técnicas y la tecnología.
 - c) Investigación y desarrollo de capacidades
 - d) Desarrollo de rutas tecnológicas para mitigación, identificando tecnologías limpias y renovables.
 - e) Demostración, empleo y transferencia de tecnologías innovadoras de bajas emisiones de carbono.
 - f) Mediciones Reportes Verificaciones(MRVs) sectoriales

4. Fomentar la producción y uso sustentable de los biocombustibles
 - a) Desarrollo de un mercado de bioenergéticos, para su incorporación en la mezcla de combustibles para el transporte.
 - b) Desarrollo y uso de biogás en procesos anaeróbicos.
 - c) Desarrollo de una cadena de producción y consumo de biocombustibles integrada.

5. Eficiencia energética y uso de fuentes renovables o limpias de energía así como cogeneración,
 - a) Adopción de tecnologías eficientes y mejores prácticas
 - b) Apoyo a la población para adoptar tecnologías eficientes
 - c) Capturar el potencial total de cogeneración en PEMEX y en el sector industrial, en el comercio así como en ingenios azucareros
 - d) Generación distribuida con energías renovables.
 - e) Opciones costo-eficientes para llevar electricidad a poblaciones marginadas
 - f) Incrementar uso de la autogeneración y autoabastecimiento mediante energías renovables
 - g) Generación de electricidad con fuentes de energía eólica, geotérmica, hidráulica, minihidráulica, maremotriz y solar
 - h) Utilización de la energía solar para el calentamiento de agua.
 - i) Generación de electricidad con tecnologías bajas en carbono

6. Ahorro de energía en el sector transporte, turismo, comercial, vivienda y la administración pública
 - a) Emisión de normas de eficiencia energética
 - b) Desarrollo de un marco regulatorio
 - c) Estándares de eficiencia para incrementar el rendimiento del parque vehicular
 - d) Información a mayor detalle para el potencial de mitigación
 - e) Aprovechamiento de potencial de reducción de emisiones mediante la aplicación de medidas de eficiencia energética en el transporte, iluminación, edificaciones, motores industriales, equipos del hogar e inmuebles, bombas de agua.
 - f) Reducir la demanda de energía y agua asociadas al sector turístico.
 - g) Estimular la sustitución y complementariedad de las fuentes de energía convencionales por fuentes renovables en hoteles.

7. Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector de generación y uso de energía
 - a) Complementar los instrumentos regulatorios que promueven el uso de tecnologías limpias en la generación
 - b) Fortalecer los programas de manejo y disposición de residuos generados por las empresas del sector
 - c) Incrementar el aprovechamiento de gas asociado y evitar o reducir la quema y el venteo de gas
 - d) Desarrollar proyectos de eficiencia energética que reduzcan emisiones de GEI del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).
 - e) Aprovechar tecnologías de punta para administrar la demanda eléctrica (redes y medidores inteligentes).
 - f) Desarrollar e instrumentar programas de mejora operativa que permitan identificar y cerrar brechas de desempeño de manera sistemática;

8. Captura y almacenamiento de carbono
 - a) Captura, almacenamiento, uso e inyección de CO₂ y otros gases provenientes de emisiones del sector eléctrico e industrial

9. Oportunidades de abatimiento de emisiones fugitivas (metano, óxidos de nitrógeno y CFCs)
 - a) Sustitución de equipos ineficientes y mejora de la infraestructura.

10. Fomentar prácticas agrícolas sustentables
 - a) Prevención y atención a incendios forestales
 - b) Contribuir a la disminución de la erosión de suelos en los ecosistemas forestales y preferentemente forestales para la conservación del carbono en el suelo.
 - c) Labranza de conservación para mantener reservas de carbono e incrementar reservas de captura
 - d) Reconversión de tierras degradadas
 - e) Reducción de emisiones de N₂O provenientes de fertilizantes
 - f) Promover la reconversión de parcelas de producción de maíz y otros cultivos básicos de autoconsumo a sistemas de producción orgánica
 - g) Fomentar prácticas silvopastoriles y otros servicios ecosistémicos
 - h) Promover el uso de prácticas alternativas al uso del fuego como la “roza, pica e incorpora” que contribuyan a disminuir el uso del fuego para las labores de limpieza de los terrenos agrícolas.

11. Reducir presiones sobre zonas forestales
 - a) Recuperación o mejoramiento de la cobertura vegetal a través de la recuperación de tierras agrícolas y/o de pastoreo
 - b) Restauración de ecosistemas forestales
 - c) Fomentar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales para disminuir la presión sobre los bosques nativos e impulsar el mercado nacional de productos forestales.
 - d) Actividades productivas con bajo impacto ambiental y beneficios para las comunidades locales
 - e) Generar conocimiento sobre los impactos y la vulnerabilidad de la producción forestal ante la variabilidad y el cambio climático.
 - f) Ampliar la superficie forestal apoyada para su conservación bajo el concepto de pago por servicios ambientales.
 - g) Promover la conservación de carbono en la vegetación y suelos de los ecosistemas terrestres mediante el fomento a la creación de UMAS.

12. Conservación, restauración, enriquecimiento y manejo de almacenes de carbono
 - a) Mitigar las emisiones por uso del suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (LULUCF)
 - b) Manejo forestal sustentable
 - c) Incremento de zonas bajo diversas modalidades de conservación
 - d) Reducción de emisiones por deforestación y degradación de suelos
 - e) Reconversión de tierras agropecuarias a plantaciones forestales comerciales o reforestación
 - f) Evaluar los impactos del cambio climático sobre ecosistemas naturales y especies.
 - g) Ampliar la superficie forestal apoyada para su conservación bajo el concepto de pago por servicios ambientales.
 - h) Acciones de restauración, conservación y protección a ecosistemas vulnerables al cambio climático, en particular humedales costeros y zonas de transición entre ecosistemas.

D. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES/REDD plus

D.1. Ejes temáticos aprobados para el Programa de Incentivos para el Manejo Sostenible de los Bosques/REDD plus

1. Reducir presiones en los recursos forestales y generar un flujo sostenible de servicios ecosistémicos forestales
2. Fortalecer el entorno propicio para reducir las emisiones de GEI derivadas de la deforestación y degradación forestal e incrementar los acervos de carbono derivados de las actividades LULUCF (uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura)

D.2. Sub-temas por eje temático para la selección de proyectos del Programa de Incentivos para el Manejo Sostenible de los Bosques /REDD plus

1. Reducir presiones en los recursos forestales y generar un flujo sostenible de servicios ecosistémicos forestales.
 - a) Adecuación de la política forestal y de marcos legales y reglamentarios relacionados;
 - b) Mejoramiento de acciones para la aplicación de la ley y de la gobernanza;
 - c) Mejoramiento de los procesos para la toma de decisiones (por ejemplo, el potencial de reforestación, análisis del potencial/factibilidad y planeación de actividades relacionadas, análisis de ventajas/desventajas -trade-offs- en el mediano y largo plazo);
 - d) Tecnologías sostenibles para la cosecha de los productos maderables y no maderables, y la planificación del manejo forestal;
 - e) La certificación forestal y la verificación de las cadenas de suministro de madera;
 - f) Manejo integrado de incendios forestales;
 - g) Métodos de resolución de conflictos (en el caso de la tenencia y/o disputa en el uso de los bosques o la distribución equitativa de beneficios);
 - h) Construcción de capacidades en mecanismos de financiamiento sustentables, tales como proyectos piloto/modelo de pago por servicios ambientales y otros mecanismos de mercado, utilizando herramientas y metodologías de valoración económica;
 - i) Tecnologías industriales, agrícolas y domésticas para reducir la presión sobre los bosques (eficiencia energética, sustitución de combustibles, etc.);
 - j) El aumento de la conectividad ecológica y la mejora de los valores de la biodiversidad forestal a nivel de paisaje, incluidas las actividades agrícolas (por ejemplo, a través del manejo de zonas de amortiguamiento, corredores entre áreas protegidas, y la inclusión de aspectos de conservación de la biodiversidad forestal en los bosques destinados a usos productivos);
 - k) Promoción de buenas prácticas de manejo forestal comunitarias y entre pequeños propietarios de terrenos forestales;

- l) Programas piloto de adaptación al cambio climático de ecosistemas forestales;
 - m) Conservación y restauración de ecosistemas vulnerables o prioritarios tales como humedales, manglares, bosques mesófilos, entre otros.
2. Fortalecer el entorno propicio para reducir las emisiones de GEI derivadas de la deforestación y degradación forestal e incrementar los acervos de carbono derivados de las actividades LULUCF.
- a) Acciones tempranas REDD (alineación de políticas públicas, prueba de esquemas de gobernanza local, incluyendo creación de alianzas estratégicas entre instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado);
 - b) Estudio de la competencia por el uso del suelo y del cambio de uso del suelo impulsado por la producción de alimentos o cultivos bioenergéticos (p. ej., análisis del potencial/factibilidad y planeación de actividades relacionadas, análisis de ventajas/desventajas -trade-offs- en el mediano y largo plazo);
 - c) Construcción de capacidades técnicas e institucionales para monitorear y reducir las emisiones de GEI derivadas de la deforestación y degradación forestal (incluyendo la estimación y monitoreo de las emisiones asociadas y los cambios en los acervos de carbono, inventario nacional forestal, acceso mejorado a información nacional para el monitoreo y modelación del potencial de producción forestal y tendencias de los acervos de carbono);
 - d) Prueba y adopción de esquemas que permitan la generación de ingresos en el mercado de carbono.

ANEXO II

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA INTEGRAR LA CARTERA NACIONAL DE MÉXICO A SER FINANCIADA POR EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF) PARA EL PERIODO 2011-2014

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL - GEF

Agosto de 2011

A. AREA FOCAL BIODIVERSIDAD

Criterios generales para la selección de proyectos del área focal: biodiversidad

CRITERIO 1. Contribución directa ambiental y socio-económica (medible)

Ambientales

1. Cuál es la contribución al aumento de la superficie de conservación, manejo y uso sustentable.
2. Cuál es el beneficio sobre la conservación de especies, genes y ecosistemas.
3. Aplicación del conocimiento científico-técnico en la toma de decisiones adecuadas y oportunas

Socioeconómicos

1. Beneficios para las comunidades locales medible en términos económicos y sociales, incluyendo:
 - a. Creación de nuevos empleos verdes y mejora en la calidad de vida de las comunidades en donde se desarrollen
 - b. Derrama económica para las comunidades locales.
 - c. Conservación de servicios ambientales y que se incluyan en el Programa de Pago por Servicios Ambientales.
2. Conservación y promoción del conocimiento tradicional compatible con la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
3. Involucramiento directo de grupos de interés y comunidades locales

CRITERIO 2. Impacto institucional a nivel nacional en fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en planeación y ejecución de actividades a corto y mediano plazo

1. Promoción de propuestas a mediano y largo plazo que permitan la especialización de funcionarios para la gestión y ejecución de dichas propuestas
2. Fortalecimiento en la coordinación y vinculación de diferentes actores de la Administración Pública Federal
3. Promoción de propuestas que fomenten la creación de capacidades dentro de las entidades competentes; así como contribuir al desarrollo de capacidades locales para la aplicación de los principios de las respectivas convenciones sobre Diversidad Biológica y del Cambio Climático, y contemplar, en la medida de lo posible, enfoques temáticos de cambio climático (vulnerabilidad y adaptación)

CRITERIO 3. Concurrencia de recursos y participación de distintas dependencias y socios bajo un solo proyecto.

1. Enfoque interdisciplinario
2. Incidencia en 2 o más áreas focales o programas de GEF
3. Participación de varias entidades de la Administración Pública Federal.
4. Atracción de recursos de otras bolsas (ej. Fondo verde para proyectos de cambio climático, fondos provenientes de otras agencias implementadoras, etc.).
5. Participación de otros sectores como empresas o inversionistas

B. AREA FOCAL DEGRADACIÓN DE TIERRAS (DESERTIFICACIÓN Y DEFORESTACIÓN)

Criterios generales para la selección de proyectos del área focal: degradación de tierras (desertificación y deforestación)

CRITERIO 1. Contribución directa ambiental y socio-económica (medible)

Ambientales

1. Contribución al aumento de la superficie con prácticas para el manejo sustentable de tierras
2. Contribución al aumento de la superficie de sumideros terrestres de carbono.
3. Contribución a la provisión de servicios agro-ecosistémicos
4. Impacto en la reducción de emisiones del sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura, incluyendo el incremento del secuestro y almacenamiento de carbono en sumideros terrestres. Beneficios sobre la conservación de las tierras agropecuarias y forestales
5. Número de productores se reconvierten /adoptan a actividades productivas relacionadas con la conservación y el uso sustentable
6. Promueve la planeación para el manejo integrado de cuencas hidrográficas.

Socioeconómicos

1. Generación de fuentes de ingreso y mantenimiento de medios de subsistencia para las comunidades locales.
2. Conservación y promoción del conocimiento tradicional compatible con la conservación y uso sustentable de suelos y bosques
3. Fortalecimiento de los esquemas de gobernanza local
4. Involucramiento directo de grupos de interés y comunidades locales con inclusión y equidad de género y etnia.

CRITERIO 2. Impacto institucional a nivel nacional en fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en planeación y ejecución de actividades a corto y mediano plazo

1. Promoción de propuestas a mediano y largo plazo que permitan la especialización de funcionarios para la gestión y ejecución de dichas propuestas
2. Fortalecimiento en la coordinación y vinculación de diferentes actores de la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno.
3. Promoción de propuestas que fomenten la creación de capacidades dentro de las entidades competentes; así como contribuir al desarrollo de capacidades locales para la aplicación de los principios de las respectivas convenciones sobre Diversidad Biológica, Cambio Climático y Lucha Contra la Desertificación.

CRITERIO 3. Concurrencia de recursos y participación de distintas dependencias y socios bajo un solo proyecto

1. Enfoque interdisciplinario
2. Incidencia en 2 o más áreas focales o programas de GEF
3. Participación de varias entidades de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno.
4. Atracción de recursos de otras bolsas (ej. Fondo verde para proyectos de cambio climático, fondos provenientes de otras agencias implementadoras, etc.).
5. Participación de otros sectores como empresas o inversionistas.

C. AREA FOCAL CAMBIO CLIMÁTICO

Criterios generales para la selección de proyectos del área focal: **cambio climático**

CRITERIO 1. Contribución directa ambiental y socio-económica (medible)

1. Que incluyan acciones locales para reactivar la economía regional, generar empleos en comunidades, beneficiar a los consumidores y mejorar la competitividad y desarrollo sustentable del país.
2. Que impulsen medidas que promuevan la sinergias entre mitigación y adaptación.
3. Que demuestren que contribuyen a ampliar los alcances de las metas de reducción de emisiones planteadas a nivel nacional.
4. Que maximicen la eficiencia en el uso de la energía para reducir la intensidad energética y promover la descarbonización de la economía mexicana.
5. Que favorezcan que acciones en materia de mitigación mejoren su viabilidad de ser incluidas en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) o mercados voluntarios de carbono.
6. Proyectos basados en regiones (cuencas atmosféricas) y prioridades institucionales
7. Que en su caso, favorezcan en el aumento de la superficie de conservación,

CRITERIO 2. Impacto institucional a nivel nacional en fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en planeación y ejecución de actividades a corto y mediano plazo

1. Que fomenten la participación y el trabajo coordinado de las distintas instancias del gobierno y la sociedad, para desarrollar capacidades nacionales, sectoriales e institucionales en materia de cambio climático.
2. Que promocionen propuestas a corto, mediano y largo plazo que permitan la especialización de los actores relevantes para la gestión y ejecución de dichas propuestas.

CRITERIO 3. Concurrencia de recursos y participación de distintas dependencias y socios bajo un solo proyecto

1. Que demuestren que incidirán en el logro de múltiples objetivos que confluyan en el desarrollo humano sustentable y que brinden beneficios adicionales (co-beneficios), además de los climáticos, tales como: seguridad energética y alimentaria; mejoras en salud pública; procesos productivos más limpios, eficientes y competitivos; mejoría de la calidad del aire; conservación de los recursos naturales; y reducción de barreras en el sector privado para invertir en el desarrollo y empleo de tecnologías limpias.
2. Incidencia en 2 o más áreas focales o programas de GEF
3. Que consideren la concurrencia y participación activa de diversos sectores.
4. Que fomenten recursos adicionales y favorezcan la transferencia de tecnologías de bajas emisiones de carbono.

D. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES / REDD PLUS

Criterios generales para la selección de proyectos del **Programa de Manejo Sostenible de los bosques / REDD Plus**

CRITERIO 1. Contribución directa ambiental y socio-económica (medible)

Ambientales

1. Contribución al aumento de la superficie de terrenos forestales dedicados a la conservación y/o, manejo sustentable.
2. Contribución al aumento de la superficie de sumideros de carbono terrestres y de sus acervos de carbono.
3. Contribución a la provisión de servicios ambientales
4. Impacto en la reducción de emisiones del sector LULUCF
5. Número de productores / predios que adoptan mejores prácticas el manejo forestal sustentable y/o conservación de los recursos forestales

Socioeconómicos

1. Generación de fuentes de ingreso y mantenimiento de medios de subsistencia para las comunidades locales.
2. Conservación y promoción del conocimiento tradicional compatible con la conservación y uso sustentable de suelos y bosques
3. Fortalecimiento de los esquemas de gobernanza local
4. Involucramiento directo de grupos de interés y comunidades locales con inclusión y equidad de género y etnia.

CRITERIO 2. Impacto institucional a nivel nacional en fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en planeación y ejecución de actividades a corto y mediano plazo

1. Promoción de propuestas a mediano y largo plazo que permitan la especialización de funcionarios para la gestión y ejecución de dichas propuestas
2. Fortalecimiento en la coordinación y vinculación de diferentes actores de la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno.
3. Promoción de propuestas que fomenten la creación de capacidades dentro de las entidades competentes; así como contribuir al desarrollo de capacidades locales para la aplicación de los principios de las respectivas convenciones sobre Diversidad Biológica, Cambio Climático y Lucha Contra la Desertificación.

CRITERIO 3. Concurrencia de recursos y participación de distintas dependencias y socios bajo un solo proyecto

1. Enfoque interdisciplinario
2. Incidencia en 2 o más áreas focales o programas de GEF
3. Participación de varias entidades de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno.
4. Atracción de recursos de otras bolsas (ej. Fondo verde para proyectos de cambio climático, fondos provenientes de otras agencias implementadoras, etc.).
5. Participación de otros sectores como empresas o inversionistas.